



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Buenos Aires, 30 de junio de 2000.

VISTO la Resolución N° 18/99 del Consejo Superior Universitario mediante la cual se designa como Director de Tesis a la Doctora Cecilia Sobrero y se acepta como aspirante a la Maestría en Ingeniería en Calidad en la Facultad Regional Córdoba a la Ingeniera María J. Positieri, y

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento de la Educación de Posgrado especifica como parte de las funciones de la Comisión de Posgrado la de verificar que los aspirantes completen sus estudios de posgrado en el tiempo máximo establecido por el Consejo Superior Universitario para cada Doctorado, Maestría o Carrera de Especialización.

Que el Director de Tesis realizó una presentación ante la Facultad Regional Córdoba, y por su intermedio ante la Comisión de Posgrado de la Universidad, fundamentando la prórroga solicitada por la aspirante a Magister Ingeniera María J. Positieri.

Que las razones expuestas en la solicitud resultan atendibles.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad evaluó la solicitud realizada y aconseja dar curso favorable a la misma.

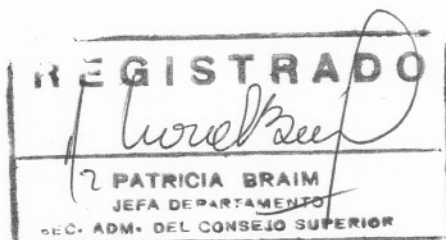
Que la Comisión de Enseñanza aconseja la aprobación de la presente Resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

*Handwritten signature or initials.*



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

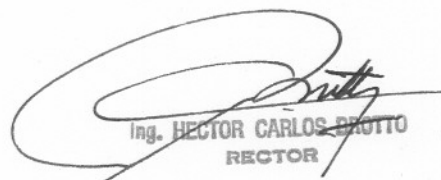
RESUELVE:

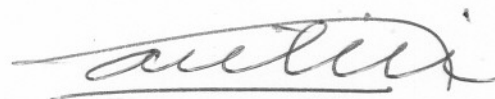
ARTÍCULO 1°.- Otorgar a la Ingeniera María J. Positieri, aspirante a la Maestría en Ingeniería en Calidad, la prórroga de UNO (1) año para completar las tareas de investigación previstas en su tesis "Diseño e implementación de un sistema de calidad en un Departamento Académico", a partir de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 441/2000

*Alud*

  
Ing. HECTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR

  
Ing. CARLOS E. FANTINI  
SECRETARIO GENERAL A/C